

FUNDACION PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SAN ROQUE"

DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809.012.342-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2024- 2025

Valor expresado en Peso Colombiano

Si

	2025	2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	3.249.767	1.502.666
Bancos	55.338.540	51.947.706
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	58.588.307	53.450.372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Deudores nacionales	18.313.000	15.470.000
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	2.056.500	1.516.000
Saldo a favor Dian	85.413	0
Provision Deudores	1.450.000	0
TOTAL DEUDORES COMERC Y OTRAS CTAS X COBRAR	21.904.913	16.986.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	80.493.220	70.436.372
INVENTARIOS	700.000	0
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Maquinaria y Equipo	10.373.000	10.373.000
Muebles y enseres	4.456.254	2.957.254
Equipo de procesamiento de datos	5.011.925	4.042.900
Depreciacion Acumulada	-8.431.731	-8.431.731
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.409.448	8.941.423
TOTAL ACTIVO	92.602.668	79.377.795
PATRIMONIO Y PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	1.499.000	0
Ingresos recibidos por anticipado	291.500	297.500
Costos y gastos por pagar	141.776	0
Retencion en la fuente	56.675	0
Consignaciones por identificar	4.215.500	3.065.500
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.204.451	3.363.000
PATRIMONIO		
Fondo social	10.342.100	10.342.100
Donaciones en bienes muebles	9.381.000	8.881.000
Reservas ocasionales	56.712.395	0
Resultado del ejercicio	9.962.723	56.791.695
TOTAL PATRIMONIO	86.398.217	76.014.795
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	92.602.668	79.377.795

JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 93.151.405 de Saldaña

ALEYDA GARCIA CULMA
Contadora
T.P 214735-T

DAIRO GUARNIZO MORALES
Revisor Fiscal
T.P 98674-T

FUNDACION PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SAN ROQUE"

DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA

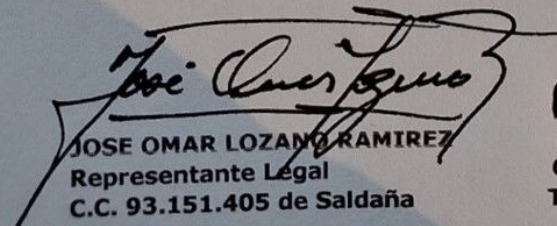
NIT 809.012.342-0

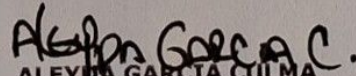
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

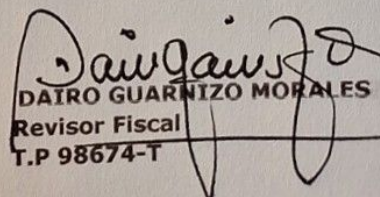
De Enero 01 a Diciembre 31 de 2025

Valor expresado en Peso Colombiano

	2025	2024
INGRESO DE ACTIVIDAD ORDINARIAS		
Ingresos por convenio Alcaldia Saldaña	151.189.500	136.826.400
Sostenimiento Adulto Mayor	131.029.800	112.904.000
Aporte socios	1.529.000	1.464.000
TOTAL INGRESOS	283.748.300	251.194.400
(-) Costos de venta	0	0
EXCEDENTES BRUTOS	283.748.300	251.194.400
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos Administrativos		
Honorarios	19.740.000	18.656.000
Seguros	0	0
Servicios	221.456.925	140.022.775
Gastos legales	1.419.400	733.600
Mantenimiento y reparaciones	4.516.200	3.478.500
Depreciaciones	0	2.350.284
Diversos	47.038.010	55.891.858
Provision Deudores	8.313.000	0
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	302.483.535	221.133.017
DEFICIT OPERACIONAL	-18.735.235	30.061.383
Otros Ingresos		
Financieros	17.190	32.950
Ganancia rifa	0	6.670.000
Descuentos	139.918	0
Subsidio Colombia mayor	1.585.000	4.175.000
Donaciones en dinero	27.910.000	35.956.000
Cosecha de mango	0	1.009.000
Ajuste al peso	2.244	33.401
TOTAL OTROS INGRESOS	29.654.352	47.876.351
Otros Egresos		
Financieros	743.960	999.140
Gastos extraordinarios	212.434	20.000.000
Impuestos asumidos	0	146.900
TOTAL OTROS EGRESOS	956.394	21.146.040
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9.962.723	56.791.695


JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 93.151.405 de Saldaña


ALEYDA GARCIA CULMA
Contadora
T.P 214735-T


DAIRO GUARNIZO MORALES
Revisor Fiscal
T.P 98674-T

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

1. INFORMACION GENERAL

La FUNDACION PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA identificada con el Nit 809.012.342-0, es una fundación sin ánimo de lucro cuyo objeto social es aunar esfuerzos y recursos públicos, privados, locales, nacionales e internacionales para promover el mejoramiento integral de los adultos mayores de 65 años en adelante que carecen de recursos económicos, que sean vulnerables en los estratos 1 y 2 del Sisben del Municipio de Saldaña, entre otros; constituida por acta número 1 del 26 de febrero de 2004 suscrita por asamblea constitutiva, registrada en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima bajo el número 2786 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 6 de abril de 2004; perteneciente al grupo II de las NIIF de la cual hacen parte las ESAL, con domicilio principal en el barrio bonanza vía Purificación contiguo al Hospital San Carlos de Saldaña Tolima.

2. PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco Técnico Normativo

Los presentes Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2025 han sido preparados aplicando políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo II, en concordancia con la Ley 1314 del 2009 y el Decreto 3022 de 2013.

Los Estados Financieros y las notas serán sometidos a consideración a la Revisoría Fiscal de la Fundación, con concepto favorable, para ser presentados a los fundadores para su respectiva aprobación o modificación.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Fundación.

Bases de Medición

Los Estados Financieros individuales fueron preparados sobre la base de costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Fundación, se expresan en pesos colombianos.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

CONSIDERACIONES GENERALES

Las principales políticas que adopta la Fundación para el reconocimiento de los hechos contables y económicos, las mismas están de acuerdo con las características establecidas en la Contaduría General de la Nación y demás normas regulatorias, por ello, la contabilidad de la entidad debe contar, en forma permanente, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad. Se entiende que la información contable de la fundación es confiable, relevante y comprensible cuando refleja la situación financiera y el resultado de la actividad, de manera ajustada a la realidad.

La presentación de las cuentas contables y conceptos que utiliza la Fundación para presentar los Estados Financieros, permite evidenciar las cifras a ser divulgadas para los diferentes usuarios de la información.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la empresa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política abarca todas las cuentas por cobrar que representan derechos a recibir efectivo u otro activo financiero a favor de la Fundación, generadas por la prestación del servicio. En consecuencia, incluyen: Deudores nacionales, cuentas por cobrar a socios y accionistas, saldo a favor de la Dian y provisión deudores.

Pasivo corriente

La Fundación registra como pasivo corriente aquellas obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados y la reconoce cuando tiene la obligación al final del periodo de desprenderse de recursos que incorporen

beneficios económicos y su valor puede medirse de forma fiable. Dentro de este se manejan las siguientes cuentas: proveedores, costos y gastos por pagar, ingresos recibidos por anticipado, pasivos por impuestos y consignaciones por identificar.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterior del valor acumulado.

INGRESOS

Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los asociados.

La Fundación reconocerá como ingresos los incrementos en los beneficios económicos durante el período contable, en forma de entradas o incrementos de activos o disminuciones de pasivos, que generen aumentos en el patrimonio y no correspondan a aportes fundacionales y pueden provenir de: donaciones, convenios, aportes para proyectos específicos, prestación de servicios o actividades propias, donaciones en especie y rendimientos financieros.

GASTO Y COSTO DE VENTA

La Fundación reconocerá los costos y gastos bajo el principio de devengo, registrándolos cuando se reciba el bien o servicio, exista una obligación presente y su valor pueda medirse de forma fiable; los costos corresponderán a aquellos directamente atribuibles a la ejecución de proyectos financiados con donaciones o convenios celebrados con entidades del Estado, así como a la prestación de servicios que generen ingresos, incluyendo personal operativo, honorarios, materiales y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social, los cuales se reconocerán en el período en que se ejecuten las actividades correspondientes; el costo de venta se determinará con base en los recursos efectivamente utilizados en la prestación de los servicios ofrecidos; los gastos administrativos y de funcionamiento comprenderán los desembolsos necesarios para la dirección, apoyo y gestión institucional, tales como personal administrativo, arrendamientos, servicios públicos, asesorías, depreciaciones y demás conceptos

generales, y se reconocerán en el período en que se incurran; cuando existan costos o gastos comunes entre proyectos, convenios y actividades administrativas, se distribuirán con base en criterios técnicos y razonables previamente definidos y aplicados de manera consistente; la medición se realizará por el valor de la contraprestación pagada o por pagar, y su adecuada clasificación permitirá determinar el excedente o déficit del ejercicio y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales propias del Régimen Tributario Especial.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO

La Fundación, reconocerá como hechos ocurridos después del período aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se presenten entre la fecha de cierre del período contable y la fecha de autorización de los estados financieros; dichos hechos se clasificarán en (i) hechos que implican ajuste, cuando proporcionen evidencia de condiciones existentes al cierre y, por tanto, requieran modificar las cifras reconocidas, tales como la confirmación de obligaciones derivadas de convenios ejecutados, fallos judiciales relacionados con situaciones previas, deterioro de cuentas por cobrar o devolución de recursos no ejecutados, y (ii) hechos que no implican ajuste, cuando correspondan a condiciones surgidas con posterioridad al cierre, como la suscripción de nuevos convenios, la recepción de donaciones aprobadas después del período, o eventos extraordinarios, los cuales no modificarán las cifras reconocidas pero serán revelados en notas cuando sean materiales; la evaluación de estos hechos se realizará bajo criterios de materialidad y prudencia, garantizando que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera, el resultado del período (excedente o déficit) y el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la Fundación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de gran utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva.

Se presentan en forma sistemática con explicaciones adicionales sobre las partidas que aparecen en los Estados Financieros, en el mismo orden en que se presentan, así:

ACTIVO CORRIENTE

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre son:

	2025	2024
Caja	3.249.767	1.502.666
Bancos	55.338.540	51.947.706

El efectivo y equivalentes de efectivo está conformado por las cuentas de caja y bancos. La cuenta de caja a su vez está dividida por la caja general y por la caja menor, con la que se realizan los pagos de menor cuantía. En cuanto a la cuenta de bancos, se manejan dos cuentas bancarias identificadas con los números: 42718116982 y 42728575756 ambas de ahorro de Bancolombia. Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables están acordes a los saldos reportados por la entidad financiera.

NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la Fundación comprenden los derechos a favor de la entidad originados en la prestación de servicios, la ejecución de convenios con entidades del Estado, compromisos formales de donación, anticipos y demás valores pendientes de recaudo al cierre del período.

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Deudores nacionales	18.313.000	15.470.000
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	2.056.500	1.516.000
Saldo a favor Dian	85.413	0
Provisión Deudores	1.450.000	0

Dentro de este grupo la cuenta más representativa del año 2025 es deudores nacionales, discriminada así:

ARGUELLO DE MONTAÑA DORIS ELENA	1.983.400,00
ARIAS RODRIGUEZ WILLIAM DUVAN	900.000,00
BARRIOS MARCO TULIO	2.846.600,00
CASTAÑEDA ROJAS LUCILA	2.142.000,00
LOZANO LLANOS ANGEL IGNACIO	5.080.000,00
ORTIZ JORGE ELIAS	2.996.000,00
REYES DE GOMEZ MARTHA	900.000,00
SERRANO DE VASQUEZ MARIA CANDELARIA	900.000,00
SUAREZ MARIA CELMIRA	565.000,00
18.313.000,00	

Los deudores nacionales aumentaron 16% respecto al año anterior (2024), esto debido a los clientes morosos que posee la Fundación.

NOTA 3. INVENTARIOS

En el año 2025 se adquirieron 20 camibuses tipo polo para los abuelos y estos ascendieron a la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000.00) M/CTE.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo comprende los activos tangibles que la Fundación posee para el desarrollo de su objeto social y que se espera utilizar por más de un período contable.

Los activos se reconocen inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de uso.

Posteriormente, se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiere.

La propiedad, Planta y Equipo para el año 2025 y 2024 es:

	2025	2024
Maquinaria y Equipo	10.373.000	10.373.000
Muebles y encerres	4.456.254	2.957.254
Equipo de procesamiento de datos	5.011.925	4.042.900
Depreciación Acumulada	-8.431.731	-8.431.731

El rubro de MAQUINARIA Y EQUIPO de la Fundación continua con el mismo valor y está conformada por:

CONGELADOR CHALLENGER CH 363	1.853.000,00
ESTUFA ABBA DE 4 PUESTOS	1.200.000,00
LAVADORA ELG 18 KL INVERTER	2.105.000,00
NEVERA MARCA HACEB NO FROST	1.856.000,00
2 VENTILADORES DE PARED MARCA SAMURAI	360.000,00
UN (1) TELEVISOR PANTALLA PLANA	850.000,00
LAVADORA SAMSUNG 46 LBR S/FACT 7037	2.149.000,00
10.373.000,00	

Los muebles y enceres están conformados por:

(14) SILLAS RIMAX COLOR CAFÉ CON BRAZO, UN ESCRITORIO UNA SILLA PARA ESCRITORIO (4) MESAS	1.997.255,00
SILLA DE RUEDAS ESTANDAR	469.999,00
6 SILLAS CAFÉ Y DOS MESAS	490.000,00
NEVERA SAMSUNG 236LT NOFROST RT22 FARADAS	1.499.000,00
4.456.254,00	

Para el año 2025 hubo un incremento del 34% en el rubro de muebles y enceres y esto se dio por la adquisición de una nevera Samsung de 236 litros nofrost, necesaria para mantener los medicamentos de refrigeración en buen estado.

En cuanto al rubro de equipo de procesamiento de datos para el año 2025 tuvo un incremento de 19%, que corresponde a la adquisición de una impresora HP Smart Tank 720 con un costo de adquisición de \$969.025.

El equipo de procesamiento de datos de la Fundación para el año 2025, está conformado por:

COMPUTADOR (SALDOS INICIALES)	888.000,00
IMPRESORA SMART TARK 720S/FACT AI286076	969.900,00
IMPRESORA HP SMART TANK 720 S/FACT FE108	969.025,00
COMPUTADOR OFICINA ADMON	2.185.000,00
5.011.925,00	

Sobre la propiedad, planta y equipo de la Fundación, no existen hipotecas ni pignoraciones.

NOTA 5. PASIVO CORRIENTE

Los pasivos representan obligaciones pendientes por cancelar y están definidos así:

	2025	2024
Proveedores	1.499.000	0
Ingresos recibidos por anticipado	291.500	297.500
Costos y gastos por pagar	141.776	0
Retención en la fuente	56.675	0
Consignaciones por identificar	4.215.500	3.065.500
	6.204.451	3.363.000

Como se observa en el pasivo corriente del año 2025, hubo un incremento del 46% con relación al año 2024, y esto se debe a una cuenta por pagar a proveedor, producto de la adquisición de una nevera al finalizar el periodo contable, así mismo, las consignaciones por identificar han incrementado pues las personas que realizan consignaciones a las cuentas bancarias de la Fundación no hacen el respectivo reporte para la contabilización de la misma.

En el pasivo corriente del año 2025, los rubros que más se destacan son consignaciones por identificar y proveedores, y están discriminados así:

PROVEEDORES NACIONALES

Supermercado Mercacentro S.A.S	1.499.000
--------------------------------	-----------

Las consignaciones por identificar ascienden a la suma de \$4.215.500 y continua sin identificar el depositante, por lo tanto se registra a nombre de la Fundación.

NOTA 6. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está constituido por los aportes fundacionales, donaciones en bienes muebles, reservas ocasionales y los resultados del período.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes generados no se distribuyen entre sus miembros, sino que se reinvierten en el desarrollo del objeto social.

Al cierre del período, la Fundación mantiene vigente la reserva ocasional constituida por la Junta Directiva, destinada a la adquisición de inventarios para el desarrollo de programas sociales y como respaldo ante la disminución de ingresos. A la fecha de corte, dichos recursos no han sido ejecutados y continúan disponibles para el cumplimiento de su finalidad específica.

El patrimonio de la Fundación comprende:

	2025	2024
Fondo social	10.342.100	10.342.100
Donaciones en bienes muebles	9.381.000	8.881.000
Reservas ocasionales	56.712.395	0
Resultado del ejercicio	9.962.723	56.791.695
	86.398.217	76.014.795

El resultado del ejercicio para el año 2025 arrojó un excedente por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$9.962.723.00) el cual disminuyó un 82% con relación al año anterior (2024). Esto se da gracias a la constitución de una reserva ocasional destinada a la adquisición de inventarios para el desarrollo de programas sociales y como respaldo ante la disminución de ingresos.

El fondo social está compuesto por todos los aportes que realizaron los socios en la constitución de la Fundación.

NOTA 7. INGRESOS

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la fundación, generados principalmente por los aportes que hacen los abuelos, convenios con alcaldías, el aporte de los socios y las donaciones tanto en dinero como en especie.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias de enero 01 a diciembre 31 para los años 2025 y 2024 son de:

INGRESO DE ACTIVIDAD ORDINARIAS	2025	2024
Ingresos por convenio Alcaldía Saldaña	151.189.500	136.826.400
Sostenimiento Adulto Mayor	131.029.800	112.904.000
Aporte socios	1.529.000	1.464.000
OTROS INGRESOS		
Financieros	17.190	32.950
Ganancia rifa	0	6.670.000
Descuentos	139.918	0
Subsidio Colombia mayor	1.585.000	4.175.000
Donaciones en dinero	27.910.000	35.956.000
Cosecha de mango	0	1.009.000
Ajuste al peso	2.244	33.401

Los ingresos por donaciones del año 2025 ascienden a la suma de \$27.910.000 y corresponden a:

USOSALDAÑA	26.300.000
BOCANEGRA ROSA EMILIA	60.000
GEOS E U	1.000.000
LOZANO RAMIREZ JOSE OMAR	250.000
RODRIGUEZ PEÑA LUIS JORGE	300.000
	27.910.000

NOTA 8. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios por concepto de honorarios, seguros, servicios, gastos legales, mantenimientos y reparaciones, gastos de viaje, depreciaciones, gastos diversos, provisiones, financieros e impuestos asumidos, discriminados así:

	2025	2024
Gastos Administrativos		
Honorarios	19.740.000	18.656.000
Seguros	0	0
Servicios	221.456.925	140.022.775
Gastos legales	1.419.400	733.600
Mantenimiento y reparaciones	4.516.200	3.478.500
Depreciaciones	0	2.350.284

Diversos	47.038.010	55.891.858
Provisión Deudores	8.313.000	0

OTROS EGRESOS

Financieros	743.960	999.140
Gastos extraordinarios	212.434	20.000.000
Impuestos asumidos	0	146.900

303.439.929 242.279.057

En el grupo de los gastos administrativos el rubro más representativo para el año 2025 corresponde a servicios y gastos diversos. Y en los otros egresos están los gastos financieros, los cuales se encuentran distribuidos así:

SERVICIOS (\$221.456.925.00)

2025

PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	450.000
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION BASURAS	768.534
ENERGIA ELECTRICA	7.338.938
TELEFONO	32.500
GAS	3.868.598
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	580.000
OTROS SERVICIOS	24.388.662
SERVICIOS DE PERSONAL	181.959.200
RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS	870.493
TURNOS O REEMPLAZOS	1.200.000

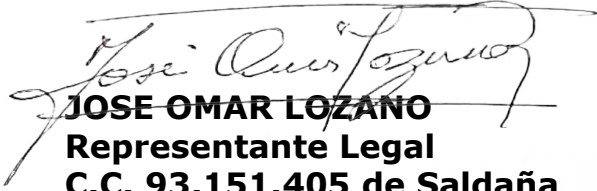
GASTOS DIVERSOS (\$47.038.010.00)

2025

GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	1.800.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	6.381.428
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	2.239.658
ESTAMPILLAS	1.511.895
MEDICAMENTOS	882.900
GRANOS Y OTROS ALIMENTOS	11.624.041
FRUTAS Y VERDURAS	5.064.306
CARNE, POLLO, PESCADO Y HUEVOS	10.125.245
OTROS GASTOS	1.990.837
MATERIAL DE CONSUMO	5.042.200
REPUESTOS Y ACCESORIOS	375.500

NOTA 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de los presentes Estados Financieros y conforme la política contable y de revelación, la Fundación Hogar San Roque de Saldaña no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que amerite su revelación o que requieran algún ajuste.



JOSE OMAR LOZANO
Representante Legal
C.C. 93.151.405 de Saldaña



ALEYDA GARCIA CULMA
Contadora
T.P 214735-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.588.412**

GARCIA CULMA
APELLIDOS

ALEYDA
NOMBRES

Aleyda Garcia
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1979**

SALDANA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

20-ENE-1998 SALDAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2910500-00235493-F-0065588412-20100420 0022021230A 1 32181958

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORO DE LA ECONOMÍA
FINANCIA, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

UNION ADMINISTRATIVA DE CONTADORES

214735-T

**ALEYDA
GARCIA CULMA**
C.C. 6558412
RES. INSCRIPCION 112 DEL 04/03/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

267678 228235

Unión Administrativa de Contadores

UNION ADMINISTRATIVA DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAC – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 5 A 9 A 6 4 1 E 9 8 0 3 4 4 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEYDA GARCIA CULMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65588412 de SALDAÑA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 214735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



E.

MZ E CS 16 URBANIZACION SANTA ISABEL - PURIFICACION - TO LIMA
CELULAR 317 542 72 33 - 313 838 67 52
E-MAIL: dgm793@hotmail.com - dgm793@gmail.com



encuentran certificados con sus firmas por el señor **JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ**, en calidad de Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.151.405 de Saldaña, y por la Contadora Pública **ALEYDA GARCIA CULMA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 65.588.412 de Saldaña y con Tarjeta Profesional No. 214.735 – T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Fundación.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros debido a fraude o error. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la Fundación para la preparación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los Estados Financieros.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

DESCRIPCION DE LA LABOR REALIZADA

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Interno; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social de la Fundación; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por la Administración con los informes contables.

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, informo:

- La actuación de los Administradores, durante el transcurso del año 2025, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Fundación y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Fundación Hogar San Roque, tales como:

- Liquidación y pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, dentro de los plazos establecidos por la Ley.
- Declaración y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.
- La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las Revelaciones a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.



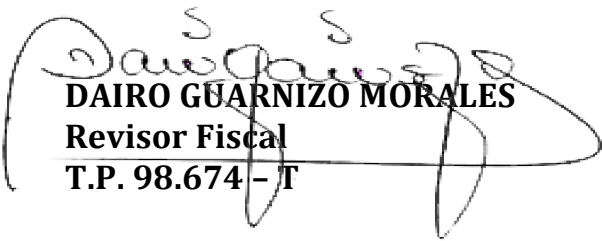
OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA - TOLIMA** al 31 de Diciembre de 2025, así como de sus Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- y las Normas Internacionales de Aseguramiento -NIA-.

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social.

Dada en Purificación - Tolima, a los Veintitrés (23) días de marzo de 2026.

Atentamente,



DAIRO GUARNIZO MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 98.674 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.205.899**

GUARNIZO MORALES

APELLIDOS

DAIRO

NOMBRES





REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1979**

PURIFICACION
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUN-1997 PURIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2909400-00164771-M-0093205899-20090729 0014092638A 1 6350103658

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

98674-T

DAIRO GUARNIZO MORALES
C.C. 93205899
RES. INSCRIPCION 2 DEL 20/02/2004
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257666 108350

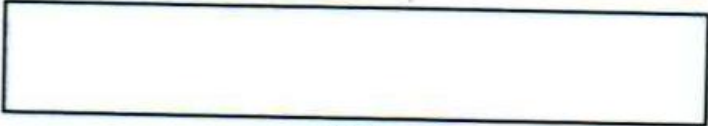
Identificación Plástica S.A. 180017/0116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

715775FRA2702259B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DAIRO GUARNIZO MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93205899 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 98674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado